



AL 30 DE JUNIO DE 2023
(Pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|---|-------------------------|------------------------|
| EFFECTIVO | \$ 27,000.00 | \$ 27,000.00 |
| BANCOS/TESORERÍA | \$ 17,977,500.77 | \$ 5,128,645.02 |
| BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS | \$ - | \$ - |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | \$ - | \$ - |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA | \$ - | \$ - |
| DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O | \$ 107,516.91 | \$ 107,516.91 |
| Suma | \$ 18,112,017.68 | \$ 5,263,161.93 |



Instituto Yucateco de Emprendedores
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del **Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM)**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

| Banco | Importe |
|-------------------------------|-------------------------|
| BBVA BANCOMER | \$ 17,977,500.77 |
| BBVA Bancomer Cta. 0107886691 | \$ 40,913.55 |
| BBVA Bancomer Cta. 0108973237 | \$ 212,421.57 |
| BBVA Bancomer Cta. 0162984636 | \$ 5,647.80 |
| BBVA Bancomer Cta. 0107185057 | \$ 23.29 |
| BBVA Bancomer Cta. 0111146424 | \$ 70.00 |
| BBVA Bancomer Cta. 0112408007 | \$ 16.44 |
| BBVA Bancomer Cta. 0112408058 | \$ 19.54 |
| BBVA Bancomer Cta. 0112408074 | \$ 15.80 |
| BBVA Bancomer Cta. 0113353206 | \$ 455,387.46 |
| BBVA Bancomer Cta. 0114005120 | \$ 1,569.92 |
| BBVA Bancomer Cta. 0114161580 | \$ 334,570.80 |
| BBVA Bancomer Cta. 0114591968 | \$ - |
| BBVA Bancomer Cta. 0114161548 | \$ 2,330,152.28 |
| BBVA Bancomer Cta. 0114592263 | \$ - |
| BBVA Bancomer Cta. 0115285933 | \$ 1.23 |
| BBVA Bancomer Cta. 0115285895 | \$ 235.51 |
| BBVA Bancomer Cta. 0115297265 | \$ 5,992.05 |
| BBVA Bancomer Cta. 0116050956 | \$ 306,689.17 |
| BBVA Bancomer Cta. 0116050913 | \$ - |
| BBVA Bancomer Cta. 0116050905 | \$ - |
| BBVA Bancomer Cta. 0116489435 | \$ 879,102.82 |
| BBVA Bancomer Cta. 0116589162 | \$ 0.42 |
| BBVA Bancomer Cta. 0117178360 | \$ 2.28 |
| BBVA Bancomer Cta. 0117178972 | \$ 180,088.08 |
| BBVA Bancomer Cta. 0117936036 | \$ (73.31) |
| BBVA Bancomer Cta. 0117936141 | \$ 0.85 |
| BBVA Bancomer Cta. 0118696853 | \$ 0.50 |
| BBVA Bancomer Cta. 0119257012 | \$ 11,580.75 |
| BBVA Bancomer Cta. 0119530940 | \$ 2,423,656.17 |
| BBVA Bancomer Cta. 0119697829 | \$ 3,200,871.24 |
| BBVA Bancomer Cta. 0119697659 | \$ 7,586,725.18 |
| BBVA Bancomer Cta. 0119922784 | \$ 1,819.38 |

| BANORTE | \$ | - |
|-------------------------|----|--------|
| Banorte Cta. 0401122606 | | \$.00 |
| Banorte Cta. 0421426544 | | \$.00 |
| Banorte Cta 0421426553 | | \$.00 |

| | | |
|------------------------|-----------|----------------------|
| Total de Bancos | \$ | 17,977,500.77 |
|------------------------|-----------|----------------------|



La cuenta 0108973237 se utiliza para la recepción de los depósitos y pagos inherentes a los talleres, cursos, servicios de fab lab, y consultorias, entre otros impartidos por el Instituto. Las cuentas de cheques 0117936141 se destina al pago y deposito de las ministraciones recibidas con fuente de financiamiento 101 Recursos Propios Estatales, la cuenta 0117936036 se destina para la recepción y pago de las ministraciones con fuente de financiamiento 01 Recursos Propios Federalizados. La cuenta 0114161548 se destina para la recepción de los cobros efectuados de los Créditos otorgados en el Programa Microyuc Emprendedores. La cuenta 0116050956 se destina para la recepción de los cobros realizados por la venta de las Artesanías provenientes del Programa de Activación Empresarial. Se apertura la cuenta 0116489435, para la operación del Programa de Movilidad Sustentable. La cuenta 0116589162 se utiliza para el cobro del 50% del costo total de las bicicletas otorgadas a los ciudadanos. La cuenta 0117178360 será utilizada para la operación del Programa WK Kellogg.

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el **Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM)**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

| Banco | Importe |
|-------------|---------|
| | \$.00 |
| Suma | - |

El Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM), no cuenta con Inversiones Temporales al 30 DE JUNIO DE 2023.

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

| Banco | Importe |
|-------------|---------|
| | \$.00 |
| Suma | - |

El Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM), no cuenta con Fondos de Afectación Específica al 30 DE JUNIO DE 2023.

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$ 4,151,562.14 | \$ 3,709,546.65 |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$ 235,583.44 | \$ 99,270.53 |
| PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO | \$ 16,421,633.15 | \$ 15,953,631.15 |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A | \$ - | \$ - |
| Suma | \$ 20,808,778.73 | \$ 19,762,448.33 |

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

| Concepto | 2023 | 2023% |
|--|------------------------|-------------|
| Programa de Movilidad Sustentable (Benef) | \$ 3,328,209.26 | 80% |
| IVA a Favor | \$ 322,997.89 | 8% |
| Ingresos por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados | \$ 120,212.32 | 3% |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraes | \$ 380,142.67 | 9% |
| Otros Ingresos, Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos | \$ - | 0% |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | \$ - | 0% |
| Subsidios y Subvenciones | \$ - | 0% |
| Suma | \$ 4,151,562.14 | 100% |

En relación al saldo de las cuentas por cobrar, esta se integra por el otorgamiento del 50% en la adquisición de un vehículo de propulsión humana (bicicleta) de conformidad a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Movilidad Sustentable 2021.

En relación al IVA a Favor proviene de ejercicios anteriores, se va acreditando mes a mes contra el impuesto a cargo si es que así lo requiriera, hasta agotarlo.

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

| Fecha | Factura | Cliente | Subtotal | IVA | Importe Vencido | 30 Días | 180 Días | 365 Días | Mayor a 365 Días |
|-----------|---------|--|-------------------|------------------|--------------------|------------|-------------|-------------|---------------------|
| 29-mar-17 | A-2059 | SOFTWARE Y ELECTRONICA APLICADA, S.A. DE C | 10,775.86 | 1,724.14 | 12,500.00 | | | | 2284 |
| 29-mar-17 | A-2060 | SOFTWARE Y ELECTRONICA APLICADA, S.A. DE C | 11,206.90 | 1,793.10 | 13,000.00 | | | | 2284 |
| 29-mar-17 | A-2061 | SOFTWARE Y ELECTRONICA APLICADA, S.A. DE C | 21,120.69 | 3,379.31 | 24,500.00 | | | | 2284 |
| 20-abr-17 | A-2127 | FRANCISCO CUELLAR FARIAS | 5,527.86 | 884.46 | 6,412.32 | | | | 2262 |
| 07-nov-17 | A-2597 | PERSONALIZA MX S.A. DE C.V. | 10,000.00 | 1,600.00 | 11,600.00 | | | | 2061 |
| 04-dic-17 | A-2825 | CONSORCIO TURISTICO RODIME, S.A. DE C.V. | 10,000.00 | 1,600.00 | 11,600.00 | | | | 2034 |
| 11-may-18 | A-3156 | JOSE EUGENIO URIOSTE PALOMEQUE | 10,000.00 | 1,600.00 | 11,600.00 | | | | 1876 |
| 11-may-18 | A-3158 | FIBER SELECT, S.A. DE C.V. | 4,000.00 | 640.00 | 4,640.00 | | | | 1876 |
| 16-may-18 | A-3170 | GRUPO SILCA PENINSULAR, S. DE R.L. DE C.V. | 10,000.00 | 1,600.00 | 11,600.00 | | | | 1871 |
| 07-ago-18 | A-3380 | RESPA SOLAR S.A. DE C.V. | 5,000.00 | 800.00 | 5,800.00 | | | | 1788 |
| 05-dic-18 | A-3664 | JOSE ASUNCION GABRIEL COOL TINAL | 6,000.00 | 960.00 | 6,960.00 | | | | 1668 |
| | | | 103,631.31 | 16,581.01 | 120,212.32 | | | | |
| 27-feb-23 | A-4392 | SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS | 81,259.70 | 13,001.55 | 97,489.67 | | 123 | | |
| 08-may-23 | 12157 | GRUPO PORCICOLA MEXICANO | 225,000.00 | 36,000.00 | 261,000.00 | 53 | | | |
| 30-abr-23 | A306 | PUBLICO EN GENERAL AEROPUERTO | 82.01 | 0.00 | 82.01 | 61 | | | |
| 26-jun-23 | A413 | PUBLICO EN GENERAL AEROPUERTO | 861.63 | 101.38 | 963.01 | 4 | | | |



Instituto Yucateco de Emprendedores
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | | | | | | |
|-----------|-------|-------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|---|
| 26-jun-23 | A414 | PUBLICO EN GENERAL AEROPUERTO | 696.18 | 20.83 | 717.01 | 4 |
| 27-jun-23 | A415 | PUBLICO EN GENERAL AEROPUERTO | 726.72 | 116.28 | 843.00 | 3 |
| 27-jun-23 | A416 | PUBLICO EN GENERAL AEROPUERTO | 172.00 | 0.00 | 172.00 | 3 |
| 28-jun-23 | A417 | PUBLICO EN GENERAL AEROPUERTO | 912.00 | 80.00 | 992.00 | 2 |
| 28-jun-23 | A418 | PUBLICO EN GENERAL AEROPUERTO | 210.00 | 0.00 | 210.00 | 2 |
| 29-jun-23 | A419 | PUBLICO EN GENERAL AEROPUERTO | 82.00 | (0.00) | 82.00 | 1 |
| 29-jun-23 | A420 | PUBLICO EN GENERAL AEROPUERTO | 100.00 | (0.00) | 100.00 | 1 |
| 30-jun-23 | A421 | PUBLICO EN GENERAL AEROPUERTO | 2,577.41 | 187.59 | 2,765.00 | 0 |
| 30-jun-23 | A422 | PUBLICO EN GENERAL AEROPUERTO | 694.48 | 17.52 | 712.00 | 0 |
| 29-jun-23 | M475 | PUBLICO EN GENERAL MONJAS | 2,907.27 | 395.73 | 3,303.00 | 1 |
| 26-jun-23 | U290 | PUBLICO EN GENERAL UXMAL | 618.28 | 55.72 | 674.00 | 4 |
| 27-jun-23 | U291 | PUBLICO EN GENERAL UXMAL | 1,358.52 | 70.48 | 1,429.00 | 3 |
| 28-jun-23 | U292 | PUBLICO EN GENERAL UXMAL | 3,577.00 | (0.00) | 3,577.00 | 2 |
| 29-jun-23 | U293 | PUBLICO EN GENERAL UXMAL | 129.31 | 20.69 | 150.00 | 1 |
| 30-jun-23 | U294 | PUBLICO EN GENERAL UXMAL | 724.48 | 97.52 | 822.00 | 0 |
| 26-jun-23 | 12550 | NANDE CONSULTORES DEL SURESTE | 3,500.00 | 560.00 | 4,060.00 | 4 |
| | | | 326,188.99 | 50,725.28 | 380,142.69 | |

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

| Concepto | 2023 |
|----------------------|----------------------|
| DEUDORES DIVERSOS | \$ 90,952.73 |
| GASTOS POR COMPROBAR | \$ 144,470.65 |
| SUBSIDIO AL EMPLEO | \$ 160.06 |
| Suma | \$ 235,583.44 |

PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO

Representa el monto de los préstamos otorgados a favor de ente público en la operación del Programa Microyuc Emprendedores

| Concepto | 2023 |
|---|------------------|
| Créditos otorgados por entidades federativas y municipios | \$ 16,421,633.15 |

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**
4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.
 5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.
El Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM), no cuenta con Bienes disponibles para su Transformación o Consumo al 30 DE JUNIO DE 2023.

• **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta *Inversiones financieras*, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las *inversiones financieras*, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.
El Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM), no cuenta con *Inversiones Financieras* al 30 DE JUNIO DE 2023.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de *activos intangibles y diferidos*, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|---|----------------------|----------------------|
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES | \$ 522,686.49 | \$ 522,686.49 |
| OTROS BIENES INMUEBLES | \$ - | \$ - |
| Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | \$ 522,686.49 | \$ 522,686.49 |

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | \$ 10,057,753.19 | \$ 9,614,798.06 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | \$ 592,009.61 | \$ 592,009.61 |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | \$ 1,162,244.15 | \$ 1,162,244.15 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | \$ 717,548.36 | \$ 711,110.36 |
| Subtotal BIENES MUEBLES | \$ 12,529,555.31 | \$ 12,080,162.18 |
| SOFTWARE | \$ 877,940.00 | \$ 877,940.00 |
| LICENCIAS | \$ 1,875,000.20 | \$ 1,875,000.20 |
| Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES | \$ 2,752,940.20 | \$ 2,752,940.20 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES | \$ 188,054.75 | \$ 188,054.75 |
| Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA | \$ 188,054.75 | \$ 188,054.75 |
| Total | \$ 15,094,440.76 | \$ 14,645,047.63 |

Las inversiones en inmuebles, vehículos, maquinaria, mobiliario y equipo, son considerados en este rubro siempre y cuando su costo unitario de adquisición sea igual o mayor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente. Cuando costo unitario de adquisición sea menor se registra directamente como un gasto según sea la característica del bien adquirido, de conformidad con el acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011 y actualizado el 27 de diciembre de 2017. El área contable retiene las facturas originales que amparan la propiedad del bien, para efectos de reclamaciones y/o garantías.



Instituto Yucateco de Emprendedores
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Asimismo se informa que el Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM) está realizando el inventario físico de los Bienes Muebles para aquellos Bienes de ejercicios anteriores a 2019, consistentes en: Mobiliario y equipo de administración, Mobiliario y equipo educacional y recreativo, Vehículos y equipo de transporte y Maquinaria, otros equipos y herramientas; con el objetivo de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable, y registrar contablemente las depreciaciones de acuerdo a la normativa emitida por el CONAC.

El Instituto Yucateco de Emprendedores, actualmente cuenta con la siguiente lista de vehículos bajo su resguardo en calidad de préstamo por la Secretaría de Administración y Finanzas

| No. | Marca | Tipo | Descripción | No. Serie | Placas | Color | Procedencia | Entidad |
|-----|------------|-----------|------------------|--------------------|-----------|--------|--------------------------|---------|
| 1 | Volkswagen | Auto | Vento | MEX5G2605GT0115114 | ZAJ-404-B | GRIS | Arrendamiento (Préstamo) | SAF |
| 2 | Volkswagen | Auto | Vento | MEX5G260XGT015173 | YZK-324-B | BLANCO | Arrendamiento (Préstamo) | SAF |
| 3 | Volkswagen | Auto | Vento | MEX5G2602GT014521 | YZK-619-B | GRIS | Arrendamiento (Préstamo) | SAF |
| 4 | Volkswagen | Auto | Vento | MEX5G2605GT01161 | YWW-260-D | GRIS | Arrendamiento (Préstamo) | SAF |
| 5 | Volkswagen | Auto | Vento | MEX5G2605GT015114 | YZK-457-B | ROJO | Arrendamiento (Préstamo) | SAF |
| 6 | Volkswagen | Auto | Vento | MEX5G260CCT015218 | ZAJ-397-B | BLANCO | Arrendamiento (Préstamo) | SAF |
| 7 | Volkswagen | Auto | Vento | MEX5G2601GT014283 | YZK-617-B | GIRS | Arrendamiento (Préstamo) | SAF |
| 8 | Volkswagen | Auto | Vento | MEX5G2606GT011461 | YWW-058-D | GIRS | Arrendamiento (Préstamo) | SAF |
| 9 | Nissan | Auto | Tsuru | 3N1EB31S7BK338978 | YXV-868-A | GRIS | Propio | IYEM |
| 10 | Nissan | Auto | Tilda | 3N1BC1AD3CK234186 | YZT-329-B | DORADO | Propio | IYEM |
| 11 | Toyota | Auto | Avanza | MHFMC13F28K000746 | YZN-743-B | GRIS | Propio | IYEM |
| 12 | Honda | Camioneta | CRV Honda | 3HGCM3850LG005958 | ZAV-210-A | ROJO | Propio | IYEM |
| 13 | Nissan | Camioneta | Urvan (IYEM) | JN1BE6DS1G9008092 | YZK-165-B | BLANCO | Arrendamiento (Préstamo) | SAF |
| 14 | Nissan | Camioneta | Urvan 1 | JN1BE6DS2M9040108 | YYR-483-D | BLANCO | Arrendamiento (Préstamo) | SAF |
| 15 | Nissan | Camioneta | Urvan 2 | JN1BE6DS2M9040710 | YYR-481-D | BLANCO | Arrendamiento (Préstamo) | SAF |
| 16 | Nissan | Camioneta | Urvan 3 (CAEY) | JN1BE6DS5G9008547 | ZAJ-360-B | BLANCO | Arrendamiento (Préstamo) | SAF |
| 17 | Nissan | Camioneta | NP 300 | 3N6AD33C6GK830823 | YU-1954-A | BLANCO | Arrendamiento (Préstamo) | SAF |
| 18 | Chevrolet | Camioneta | Silverado | 3GCNC9EP7GG139202 | YU-1937-A | BLANCO | Arrendamiento (Préstamo) | SAF |
| 19 | Ford | Camioneta | Ranger (CAEY) | 8AFBR5AA6F6304578 | YP-5645-A | BLANCO | Arrendamiento (Préstamo) | SAF |
| 20 | Nissan | Camion | Estaquito (CAEY) | 3N6DD25T5EK077299 | YS-4747-A | GRIS | Propio | IYEM |
| 21 | Nissan | Camion | EVROLET (CAEY) | 5GCJC44K0PN1117096 | YS-4746-A | VERDE | Propio | IYEM |
| 22 | Volkswagen | Camioneta | Sportvan | 8AWPB45Z17A321095 | YYR-245-B | Negro | Propio | IYEM |
| 23 | Toyota | Auto | Avanza | MHFMC13FX8K009040 | YZT-330-B | Blanco | Propio | IYEM |

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|-------------------|--------|--------|
| ACTIVOS DIFERIDOS | \$.00 | \$.00 |

El Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM), no cuenta con Activos Diferidos al 30 DE JUNIO DE 2023.

- **Estimaciones y Deterioros**
- 10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.
El Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM), no cuenta con Estimaciones y Deterioros al 30 DE JUNIO DE 2023.
- **Otros Activos**



11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas en el ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|-----------------------|------------------------|------------------------|
| PASIVO CIRCULANTE | \$ 1,830,246.77 | \$ 2,009,769.31 |
| PASIVO NO CIRCULANTE | \$ - | \$ - |
| Suma de Pasivo | \$ 1,830,246.77 | \$ 2,009,769.31 |

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

| Concepto | Importe |
|--|------------------------|
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ 20,581.00 |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ 2,791.74 |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ 1,776,235.36 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ 10,908.67 |
| OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | \$ 19,730.00 |
| Suma PASIVO CIRCULANTE | \$ 1,830,246.77 |

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en el mes siguiente; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en junio y diciembre; y el Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de diciembre.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Asimilables a Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismos que se pagan en el mes siguiente al que se efectuó la retención.

| Concepto | Importe |
|---|------------------------|
| ISR Retenciones Sueldos, Honorarios | \$ 594,623.00 |
| Cuotas, Aportaciones y prestamos ISSTEY | \$ 73,844.10 |
| Impuesto al Valor agregado trasladado | \$ 746,445.28 |
| Impuesto sobre nómina | \$ 361,322.98 |
| Total | \$ 1,776,235.36 |



Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados del **Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM)**, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del **Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM)**, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo

| Concepto | 2023 |
|--|---------------------|
| ANTICIPO DE CLIENTES | \$ 2,909.00 |
| ACREEDORES DIVERSOS IYEM | \$ 7,871.31 |
| PRESTAMOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ - |
| ACREEDORES DIVERSOS | \$ 128.36 |
| Programa de Movilidad Sustentable 2021 | \$ - |
| Suma de Pasivos a Largo Plazo | \$ 10,908.67 |

El Instituto Yucateco de Emprendedores reporta sus Pasivos Contingentes al 30 DE JUNIO DE 2023 que puedan o pudieran afectar la operación del mismo, los pasivos contingentes por demandas de carácter laboral no constituyen provisión alguna para cubrir las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios.

En la preparación de los estados financieros, las obligaciones o pérdidas relacionadas con eventos contingentes, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y se disponga de elementos objetivos y certeza para su cuantificación y registro contable, por lo que, de no disponerse de elementos sobre su evidencia, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

| Concepto | 2023 |
|-------------------------------------|---------------------|
| Expediente 1089-2020 | \$ 67,772.94 |
| Suma de Pasivos Contingentes | \$ 67,772.94 |

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

| Concepto | 2023 |
|--|----------|
| PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO | \$.00 |
| Suma de Pasivos a Largo Plazo | - |

El Instituto Yucateco de Emprendedores no cuenta con Pasivo No Circulante al 30 DE JUNIO DE 2023.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios,



los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

| Concepto | Importe |
|--|----------------------|
| Ingresos por Intereses Bancarios Generados | \$ 1,570.83 |
| Intereses Ordinarios en cobro de Créditos | \$ 228,556.96 |
| Intereses Moratorios en cobro de Créditos | \$ 82,292.11 |
| Suma PRODUCTOS | \$ 312,419.90 |

| Concepto | Importe |
|--|------------------------|
| Artesanías Base 16 | \$ 1,908,448.93 |
| Artesanías Base 0 | \$ 365,753.33 |
| Programa Kellogg | \$ - |
| Servicios FAB LAB | \$ 45,103.12 |
| Renta de Oficinas | \$ 252,551.71 |
| Renta de Salas | \$ 4,827.58 |
| Membresías | \$ 88,534.37 |
| Servicios de registro de marca | \$ 13,826.43 |
| Servicios de consultoría especializada (aceleración) | \$ 51,724.17 |
| Servicios de consultoría y capacitación privada | \$ 344,082.76 |
| Servicios de consultoría y capacitación a dependencias gubernamentales | \$ 68,965.52 |
| Participación expo cafe y gourmet 2023 SEFOET | \$ 12,931.03 |
| Participación evento Comercial Internacional Expocomer 2023 SEFOET | \$ 21,551.70 |
| Proyectos especiales Dirección de Innovación | \$ 306,259.70 |
| Participación Expos y Ferias SEFOET | \$ 114,224.06 |
| Yucatan sin Fronteras (SEFOET) Dec 513/2022 (YsF-PI-23002) | \$ 4,174,555.00 |
| Suma INGRESOS DE GESTIÓN | \$ 7,773,339.41 |

| | |
|--|------------------------|
| Suma de los Ingresos de Gestión | \$ 8,085,759.31 |
|--|------------------------|

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

| Concepto | Importe |
|--|------------------|
| Servicios Personales | \$ 8,954,114.00 |
| Materiales y Suministros | \$ 488,008.00 |
| Servicios Generales | \$ 10,823,330.00 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | \$ 5,920,000.00 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | \$ 1,990,000.00 |
| | \$ - |
| | \$ - |

| | |
|--|-------------------------|
| Suma TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | \$ 28,175,452.00 |
|--|-------------------------|

Otros Ingresos y Beneficios

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

| Concepto | Importe |
|--|----------------------|
| INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS | \$ - |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | \$ 119,000.00 |
| Suma OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | \$ 119,000.00 |

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

| Concepto | Importe |
|---|-------------------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$ 20,140,151.23 |
| SERVICIOS PERSONALES | \$ 9,798,409.79 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 1,534,926.97 |
| SERVICIOS GENERALES | \$ 8,806,814.47 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$ 1,711,416.26 |
| AYUDAS SOCIALES | \$ 44,149.27 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | \$ - |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | \$ - |
| CONVENIOS | \$ - |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | \$ - |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | \$ - |
| Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | \$ 21,851,567.49 |

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

| Concepto | Importe | % |
|--|-----------------|-----|
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE | \$ 4,821,230.59 | 22% |
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO | \$ 3,675,283.18 | 17% |
| SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS | \$ 3,960,443.60 | 18% |
| SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN | \$ 547,194.88 | 3% |
| SUBSIDIOS | \$ 1,667,266.99 | 8% |

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido.



Instituto Yucateco de Emprendedores
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el periodo que se informa el patrimonio generado, es por un monto de:

\$31,799,710.58

| | | |
|---|----------------------|----------------------|
| Aportaciones | \$ 21,000,411.27 | 21,000,411.27 |
| Donaciones de Capital | - | - |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | - | - |
| Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 21,000,411.27 | 21,000,411.27 |
| Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro | 14,528,643.82 | (224,423.75) |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 18,080,344.29 | 18,080,344.29 |
| Revaluó de Bienes Muebles e Inmuebles | - | - |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | (809,277.53) | (804,735.53) |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio | - | - |
| Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 31,799,710.58 | 17,051,185.01 |
| Total Hacienda Pública/Patrimonio | 52,800,121.85 | 38,051,596.28 |

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|---|-------------------------|------------------------|
| EFECTIVO | \$ 27,000.00 | \$ 15,000.00 |
| BANCOS/TESORERÍA | \$ 17,977,500.77 | \$ 9,011,089.54 |
| BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS | \$ - | \$ - |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | \$ - | \$ - |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA | \$ - | \$ - |
| DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARA | \$ 107,516.91 | \$ 107,516.91 |
| Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES | \$ 18,112,017.68 | \$ 9,133,606.45 |

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

| | 2023 | 2022 |
|---|---------------|------------|
| Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro | 14,528,643.82 | 710,207.53 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo. | | |
| Depreciación | - | 10,471.76 |
| Amortización | | |
| Incrementos en las provisiones | | |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | | |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | | |
| Incremento en cuentas por cobrar | | |



| | | |
|--|---------------|--------------|
| Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación | 16,916,319.88 | 4,253,045.90 |
|--|---------------|--------------|

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

| INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 DE JUNIO DE 2023 (Cifras en pesos) | | |
|--|------|-------------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | | \$ 36,380,211.29 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | | 0.00 |
| 2.1 Ingresos Financieros | 0.00 | |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios | 0.00 | |
| 2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0.00 | |
| 2.4 Disminución del exceso de provisiones | 0.00 | |
| 2.5 Otros ingresos y beneficios varios | 0.00 | |
| 2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios | 0.00 | |
| | | 0.00 |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | 0.00 | |
| 3.2 Ingresos derivados de financiamientos | 0.00 | |
| 3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables | 0.00 | |
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | | 36,380,211.29 |

| INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 DE JUNIO DE 2023 (Cifras en pesos) | | |
|--|------------|-------------------------|
| 1. Total de egresos (presupuestarios) | | \$ 25,919,031.62 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | 4,067,464.13 |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0.00 | |
| 2.2 Materiales y Suministros | 0.00 | |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | 442,955.13 | |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 0.00 | |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0.00 | |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte | 0.00 | |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad | 0.00 | |



| | | |
|--|--------------|----------------------|
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 6,438.00 | |
| 2.9 Activos Biológicos | 0.00 | |
| 2.10 Bienes Inmuebles | 0.00 | |
| 2.11 Activos Intangibles | 0.00 | |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | 0.00 | |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios | 0.00 | |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital | 0.00 | |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores | 0.00 | |
| 2.16 Concesión de Préstamos | 0.00 | |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0.00 | |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0.00 | |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública | 0.00 | |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 0.00 | |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables | 3,618,071.00 | |
| 3. Más Gasto Contables No Presupuestales | | 0.00 |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 0.00 | |
| 3.2 Provisiones | 0.00 | |
| 3.3 Disminución de inventarios | 0.00 | |
| 3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u | 0.00 | |
| 3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones | 0.00 | |
| 3.6 Otros Gastos | 0.00 | |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales | 0.00 | |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | | 21,851,567.49 |

IV) NOTAS AL ESTADO ANALITICO DE INGRESOS (PRESUPUESTAL)

Durante el período que se informa del ejercicio 2023, se realizaron modificaciones al presupuesto de Ingreso, que a continuación se detallan.

| | Junio | | |
|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Presup | Recaudado | Dif |
| Venta de artesanías | 281,000.00 | 513,698.57 | 232,698.57 |
| Intereses | 0.00 | 91,583.31 | 91,583.31 |
| Fab lab | 8,200.00 | 8,163.80 | -36.20 |
| Renta Oficinas | 51,350.00 | 31,767.24 | -19,582.76 |
| Renta salas | 7,200.00 | 0.00 | -7,200.00 |
| Membresías | 24,000.00 | 11,982.76 | -12,017.24 |
| Aceleración | 87,500.00 | 41,379.34 | -46,120.66 |
| Capacit Gub | 0.00 | 68,965.52 | 68,965.52 |
| Ferias y Expos SEFOET | 0.00 | 34,482.72 | 34,482.72 |
| | 459,250.00 | 802,023.26 | 342,773.26 |

V) NOTAS AL ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (PRESUPUESTAL)

Ampliación Presupuestal para el Programa de Créditos Microyuc.

Dando continuidad a la operación del Programa Microyuc, en reglas de operación se contemplo que de la recuperación de la cartera de Créditos otorgados se pueden destinar para el otorgamiento de nuevos Créditos, por lo que, en el periodo que se reporta del ejercicio 2023 se utilizó la siguiente cantidad para el nuevo otorgamiento de Créditos Microyuc Emprendedores.

| Autorización | Monto |
|---|--------------|
| Programa de Créditos Microyuc Emprendedores | 3,277,497.00 |

Ampliación del presupuesto de egresos por remanete en los recursos autogenerados 2022

| Autorización | Monto |
|--|------------|
| Remanentes del ejercicio 2022 por Ingresos Autogenerados | 909,301.00 |

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

*Valores, Emisión de obligaciones, Aavales y garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes concesionados o en comodato*

| Concepto | Importe |
|---|-------------|
| VALORES | \$.00 |
| EMISIÓN DE OBLIGACIONES | \$.00 |
| AAVALES Y GARANTÍAS | \$.00 |
| JUICIOS | \$.00 |
| INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMIL | \$.00 |
| BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO | \$.00 |
| | \$.00 |
| Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES | \$ - |

El Instituto Yucateco de Emprendedores no tiene Cuentas de Orden Contables al 30 DE JUNIO DE 2023.

Presupuestarias:

Los saldos al 30 DE JUNIO DE 2023 son:

Cuentas de Ingresos

| Concepto | Importe |
|--|------------------|
| LEY DE INGRESOS ESTIMADA | \$ 55,201,130.00 |
| LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | \$ 26,502,291.71 |
| MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA | \$ 7,681,373.00 |
| LEY DE INGRESOS DEVENGADA | \$ 36,380,211.31 |
| LEY DE INGRESOS RECAUDADA | \$ 36,054,022.38 |



Cuentas de egresos

| Concepto | Importe |
|---|------------------|
| PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | \$ 55,201,130.00 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER | \$ 41,998,774.38 |
| MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | \$ 12,716,676.00 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO | \$ 25,919,031.62 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO | \$ 25,919,031.62 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO | \$ 25,537,028.64 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO | \$ 25,537,028.64 |

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

El Instituto Yucateco de Emprendedores es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Yucatán sectorizado a la Secretaría de Fomento Económico creado por el decreto # 229 publicado en el Diario Oficial del Estado el 17 de noviembre de 1999. En la actualidad, hasta el momento, el último decreto es el celebrado el día 31 de enero de 2022, el cual fue el 465/2022, que tuvo como fin adecuar las atribuciones del Instituto Yucateco de Emprendedores con las que tenía a su cargo la Casa de las Artesanías del Estado de Yucatán.

b) Principales cambios en su estructura.

El Instituto Yucateco de Emprendedores tuvo modificaciones mediante el decreto # 103 publicado el 26 de Agosto de 2013 en el Diario Oficial del Estado.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

El Instituto Yucateco de Emprendedores tiene por objeto desarrollar, proponer y ejecutar políticas públicas de apoyo al desarrollo de los emprendedores y del micro, pequeñas y medianas



El Instituto Yucateco de Emprendedores tiene por objeto desarrollar, proponer y ejecutar políticas públicas de apoyo al desarrollo de los emprendedores y del micro, pequeñas y medianas empresas, e impulso a la innovación y calidad de las mismas, para elevar su competitividad y propiciar su crecimiento económico, así como el del estado.

b) Principal actividad.

Fomentar la cultura emprendedora en el estado, a través del desarrollo de los individuos en sus habilidades y competencias que se requieren para emprender, proporcionando servicios de consultoría, formación y capacitación a los individuos, empresas y organizaciones privadas que lo soliciten, con el fin de mejorar sus procesos productivos y en general, hacer más eficiente su operación.

c) Ejercicio fiscal.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros corresponden al 30 DE JUNIO DE 2023

d) Régimen jurídico.

Es una entidad del Régimen de Personas Morales no sujetas al Impuesto Sobre la Renta, su denominación es sin tipo de sociedad.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

En cuanto a las consideraciones fiscales el instituto está obligado a enterar las retenciones de impuesto sobre la renta que le retiene a los trabajadores, y el diez por ciento sobre honorarios a las personas que prestan un servicios profesional, así también está obligado a enterar el impuesto al valor agregado de las actividades que se generan.

f) Estructura organizacional básica.

El instituto, para el cumplimiento de su objeto, contará con la siguiente estructura orgánica:

I. Órganos de gobierno:

a) Junta de gobierno.

b) Director general.

II. Unidades administrativas:

a) Dirección de Innovación y Competitividad Empresarial.

1. Departamento de Financiamiento y Desarrollo Competitivo.

b) Dirección de Emprendimiento.

1. Departamento de Fomento al Emprendimiento.

c) Dirección de Administración y Finanzas.

1. Departamento de Administración y Operaciones.

2. Departamento de Finanzas.

d) Dirección de Desarrollo Artesanal

e) Departamento jurídico

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Instituto Yucateco de Emprendedores es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Yucatán sectorizado a la Secretaría de Fomento Económico y del Trabajo que no tiene Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, al 30 DE JUNIO DE 2023

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados

financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM) utiliza el programa informático de contabilidad SAACG.net (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental), por lo que los Estados Financieros fueron preparados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, y demás normatividad aplicable en materia de contabilidad presupuestaria, con la excepción de

c) Postulados básicos.



El Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM) utiliza los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) establecidos en el Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el CONAC y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2009 .

d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).*

e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*

- *Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;*
- *Su plan de implementación;*
- *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y*
- *Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.*

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*

b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*

c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*

d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*

e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*

f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*

g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*

h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*

i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*

j) *Depuración y cancelación de saldos.*

La Entidad registra sus operaciones con base acumulativa, la contabilización de las transacciones del gasto se efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro. Asimismo se utilizan los momentos contables del egreso: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado; y los momentos contables del ingreso: estimado, modificado, devengado y recaudado. De igual manera se integra de forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) *Activos en moneda extranjera.*

b) *Pasivos en moneda extranjera.*

c) *Posición en moneda extranjera.*

d) *Tipo de cambio.*

e) *Equivalente en moneda nacional.*

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

El IYEM no maneja operaciones con monedas extranjeras al 30 DE JUNIO DE 2023

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.*



- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

El IYEM aplica los porcentajes de depreciación de conformidad a los Lineamientos emitidos por el CONAC que para tal efecto emitió.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

El IYEM no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos al 30 DE JUNIO DE 2023.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.



11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El IYEM no tiene contratada Deuda al 30 DE JUNIO DE 2023.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

El IYEM no cuenta con Calificaciones otorgadas al 30 DE JUNIO DE 2023.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la

misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos

homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

El IYEM no cuenta con Calificaciones otorgadas al 30 DE JUNIO DE 2023.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

El IYEM no cuenta con eventos posteriores al 30 DE JUNIO DE 2023.

16. Partes Relacionadas

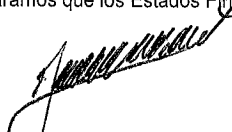
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.


El IYEM no cuenta con partes relacionadas al 30 DE JUNIO DE 2023.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


Lic. Antonio Flavio González Blanco
Director General


Ing. Lázaro Achurra Medina
Director de Administración y Finanzas